

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 827/2017

En cumplimiento del artículo 21, apartado 4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público el acuerdo de Junta de Gobierno Local, por el que se designa la nueva composición de las Mesas de Contratación del Ayuntamiento de Córdoba.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 118/17. CONTRATACIÓN. 8. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE APROBACIÓN DE NUEVA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la siguiente composición de la Mesa de Contratación para los expedientes tramitados por la Unidad de Contratación Administrativa:

Presidente:

- Titular: D. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión.

- Suplentes: D.ª Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

D. Manuel Jesús Petidier Huertos, Jefe Departamento Servicios Internos.

Vocales:

- Titular: D.ª Paloma Pardo Ballesteros, Interventora General Municipal.

- Suplentes: D.ª Amelia Baena Borrego, Viceinterventora General.

D.ª Montserrat Ruiz Ruiz, Jefa del Departamento de Fiscaliza-

ción.

D.ª Luisa Muñoz Pérez, Técnica Gestión.

D. Javier Salamanca Rodríguez, Asesor Técnico Superior Intervención General.

- Titular: D.ª Mercedes Mayo González, Titular de la Asesoría Jurídica.

- Suplentes: D. Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa, Titular Adjunto de la Asesoría Jurídica.

D. José González Santacruz, Letrado-Asesor.

D. Miguel Aguilar Jiménez, Letrado-Asesor.

- Titular: D.ª Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

- Suplentes: D. Manuel J. Petidier Huertos, Jefe Departamento Servicios Internos.

D.ª Margarita Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General.

- Titular: D. Rafael Castellano Reyes, Técnico Gestión de Compras.

- Suplentes: D.ª Margarita Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General.

Secretario:

- Titular: D. Manuel J. Petidier Huertos, Jefe Departamento Servicios Internos.

- Suplentes: D. Rafael Castellano Reyes, Técnico Gestión de Compras.

D.ª Margarita Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General.

D.ª Inmaculada Vela Muñoz, Auxiliar Administrativo de Contratación.

D.ª Ana Torrero Plaza, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación.

D. Francisco Javier González Serrano, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación.

Segundo. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba, dando traslado del mismo a las Áreas y órganos afectados.

Córdoba, 6 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, Antonio Rojas Hidalgo.